UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 23 de noviembre de 2.016

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC Nº 067/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, cuya parte resolutiva dice: **1°) Adjudicar** la Contratación Directa para **"Servicios de Cartelería",** solicitado por la Administración Central de la Universidad Nacional de Itapúa; a la firma presentada por el **Señor Diego Ramón Benítez Ramos**, con Cédula de Identidad N° 4.209.817, por la suma total de **Gs. 15.620.000.-** (Guaraníes quince millones seiscientos veinte mil), con los impuestos incluídos, en todos los casos acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria año 2.016 y lo referente al año 2.017 supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación y conforme al Dictamen N° 63/2016 del Comité de Evaluación.----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Gmail **UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>**

Cédula de Notificación

2 mensajes

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com> 23 de noviembre de 2016, 8:20
Para: identidadpublicidad@live.com

Favor enviar acuse de recibido.

Notificación Cartelería.pdf
154K

identidad publicidad <identidadpublicidad@live.com> 23 de noviembre de 2016, 14:13
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Hemos recibido correctamente la notificación.

Atte.

Ing. Com. Diego R. Benitez Ramos

IDENTIDAD PUBLICIDAD

(+59571)204792 (0995)366851

identidadpublicidad@live.com

De: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>
Enviado: miércoles, 23 de noviembre de 2016 08:20 a.m.
Para: identidadpublicidad@live.com
Asunto: Cédula de Notificación

Favor enviar acuse de recibido.